



RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 312-2021-D-FTS-UNA-P

Puno, 20 de diciembre del 2021

VISTO:

El Decreto Administrativo N° 1794-2021-OGAJ-UNA-PUNO, de fecha 18 de noviembre del 2021, donde literalmente señala: en la parte de Conclusiones que; estando el Informe n° 566-2021-UPL-O.RR. HH-UNA/P, emitido por la Unidad de Pensiones y Liquidaciones, **no resulta atender la propuesta de RATIFICACION de la Mg. Yolanda Pari Ccama**, docente nombrada Auxiliar a Tiempo Completo de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la FTS; toda vez que, no cumple con el periodo de nombramiento de tres (3) años en la categoría de Auxiliar, conforme lo previsto en el artículo 84° de la Ley Universitaria N° 30220.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el artículo 84° de la Ley Universitaria 30220, el periodo de nombramiento de los profesores ordinarios es de tres (3) años para los profesores auxiliares, cinco (5) para los asociados y siete (7) para los principales. Al vencimiento de dicho periodo, los profesores son ratificados, promovidos o separados de la docencia a través de un proceso de evaluación en función de los méritos académicos que incluye la producción científica, carga lectiva y de investigación.

La Resolución Decanal N° 264-2021-D-FTS-UNA-P, de fecha 29 de octubre del 2021, en el que se propone al Honorable Consejo Universitario la Ratificación en la Categoría de Auxiliar a Tiempo Completo a la Mg. Yolanda Pari Ccama.

Estando la documentación adjunta que forma parte de la presente Resolución y habiendo sido aprobado en Consejo de Facultad Sesión Ordinaria de fecha 14 de diciembre del 2021, donde se le encargo la secretaria técnica a la Dra. Nilda Mabel Flores Chávez para tratar el caso de la Mg. Yolanda Pari Ccama.

En uso de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, confiere a la Decana de la Facultad.

SE RESUELVE:

Art. UNICO. - **Dejar**, sin efecto en todos sus extremos la Resolución de Decanato N° 264-2021-D-FTS-UNA-P, de fecha 29 de octubre del 2021.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Dra. NILDA MABEL FLORES CHAVEZ
SECRETARIA TECNICA FTS-UNA (E)

Dra. VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA
DECANA FTS-UNA